

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Baena (Córdoba)**

Núm. 1.583/2024

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
BAENA (CÓRDOBA)**

En Baena, a 26 de abril de 2024.

Doña Agata de Sisto Crossa, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba)

HAGO SABER: Que los locales y lugares públicos para celebrar actos de Campaña electoral así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas en los tres municipios que comprende esta Junta Electoral, para las próximas Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024 son los siguientes:

BAENA**1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA**

- Caseta municipal.
- Juan Alfonso de Baena, Plaza Francisco Valverde.
- Juan Alfonso de Baena, Puerta de Córdoba.
- Valverde y Perales, Calle Antonio Machado.
- Grupo Escolar Santa Ana, Albendín.
- Plaza Palacio.
- Plaza Fuente Baena.
- Parque la Cañada (aparcamiento Matías Amo).
- Plaza Juliana la Partera de Albendín.
- Plaza de Andalucía de Albendín.
- Plaza Diamantino García.
- Plaza San Pedro (alto).
- Haza del Reloj.

2. EMPLAZAMIENTO PARA COLOCACIÓN DE BANDEROLAS, CARTELES Y PANCARTAS. BÁCULOS DE FAROLAS

- Avda. Castro del Río.
- Calle Juan Torrico.
- Avda. Padre Villoslada.
- Mateo Gayá.
- Alemania.
- Cañete de las Torres.
- Valdelomar y Pineda.
- Fernández de Córdoba.
- Rey Fernando.

3. PANELES PARA CARTELERÍA

- Pza. España- 5.
- Avda. de Cervantes- 6.
- Pza. Francisco Valverde- 4.
- Confluencia Salvador Muñoz con Reyes Católicos- 5.
- Llano de Santa Marina zona Escuela Taller- 2.
- Puerta de Córdoba -4.
- Juan Ocaña -4.
- Manuel Valdés, al final- 2.
- Pza. Andalucía- 4.
- Amador de los Ríos, esquina Calle Albaicín- 2.
- Plz. Reyes Católicos- 4.
- Castro del Río, esquina Rey Fernando- 4.
- Albendín-12.

- Luque (esquina Juliana Lara).
- Parque.
- Pza. Andalucía.

Se podrán colocar pancartas en todos los lugares públicos de la localidad excepto en las calles y plazas que a continuación se indican y que también se reflejaran en el plano que obra en el expediente anexo a la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Baena:

- Parque Ramón Santaella.
- Avda. Cervantes (delimitada esta por las calles que rodean el citado parque).
- Plaza Alcalde de la Moneda.
- Parque la Cañada.
- Plaza España.
- Llano del Rincón.
- Plaza. de la Constitución.
- Plaza. Palacio.
- Plaza. del Ángel.
- Calle Virrey del Pino.
- Calle Santo Domingo de Henares.
- Calle Cardenal Herranz Casado.

Por razones de seguridad se prohíbe cualquier tipo de colgadura o apoyo sobre los cables del tendido eléctrico.

LUQUE**1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA**

Teatro Cine Carrera, todos los días de la campaña en horario de 10.00 horas a 24.00 horas

Teatro al aire libre, todos los días de la campaña de 10.00 horas a las 24.00 horas.

Paseo de los enamorados, todos los días de la campaña de 10.00 horas a 24.00 horas.

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

- Muro en C/ Padrón.
- Muro en C/ La Fuente.

VALENZUELA**1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA**

-Salón de actos del antiguo Hospital Jesús y María (calle Monte calvario) aforo: 200 personas, todos los días de campaña de 10.00 horas a 24.00 horas.

-Centro Cultural Juan el Impresor (Ctra. de Baena s/n) aforo: 200 personas, todos los días de campaña de 10.00 horas a 24.00 horas.

-Parque Municipal (Ctra de Baena s/n), aforo 400 personas, todos los días de campaña de 10.00 horas a 24.00 horas.

-Acerado Paseo de Valenzuela (nº 23 a 29) todos los días de campaña de 10.00 horas a 24.00 horas.

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

-Tablones Habilitados y situados en la Plaza de España con una superficie de 15 metros cuadrados.

-Tablones habilitados y situados en los muros del contorno del jardín de Ctra. de Valenzuela a Santiago de Calatrava.

-Tablones habilitados y situados en el Paseo de Valenzuela con una superficie de 15 metros cuadrados.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAENA (CÓRDOBA)

Hay varias firmas ilegibles.